



Tamaulipas
"Un partido Progresista"

Redes Sociales Progresistas

Comisión Ejecutiva Estatal

Tamaulipas

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2023

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Diciembre del 2020

CONTENIDO

1. Presentación
2. Origen y destino del partido Redes Sociales Progresistas "Un Partido Progresista".
3. Circunstancias regionales
4. Exposición de motivos de la propuesta legislativa
5. Organización del documento
6. Nuestra Plataforma Electoral 2021- 2023

PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

"Un Partido Progresista" TAMAULIPAS 2021-2023

1. PRESENTACIÓN

Redes Sociales Progresistas Partido Político Nacional presenta su plataforma electoral 2021-2023, en cumplimiento a nuestros Estatutos y la norma electoral respectiva y como soporte principal de las campañas políticas de nuestras candidaturas a las diputaciones locales y Ayuntamientos de Tamaulipas.

La Plataforma es producto de las demandas y sugerencias que la sociedad tamaulipeca planteó a través de múltiples propuestas, de los sectores, de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, representaciones empresariales, de agricultores, y colegios de profesionistas, así como también de abogados, contadores públicos y líderes sociales que tuvieron a bien aportar sus opiniones y experiencia en la búsqueda de políticas públicas que orienten la legislación y administración de los asuntos públicos en beneficio del interés común.

Tomando en consideración que en el Congreso Local, así como también de los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, radican esencialmente las facultades jurídicas y constitucionales necesarias para promover y regir la sana convivencia de la sociedad, el progreso social, económico y cultural que garantizan la paz, la armonía y el bienestar común de los ciudadanos en el territorio nacional y de Tamaulipas, promoveremos los cambios y las adecuaciones necesarias para hacer prevalecer el estado de derecho.

En nuestra Plataforma Electoral 2021-2023, reafirmamos nuestra ideología y definimos nuestra posición frente a los retos y desafíos que enfrenta la sociedad en la República Mexicana y en el estado de Tamaulipas. El método y sus contenidos están sustentados en un amplio consenso de quienes integran Redes Sociales Progresistas en Tamaulipas.

El espíritu de este documento se edificó con la convicción y la firmeza de nuestros principios y es guía para un diálogo incluyente, que edifique e impulse la propuesta de un partido serio y con personas de experiencia para representar los intereses de la población y así gobernar en la esfera estatal, que promueva la lucha social desde las razones que nos son propias para impulsar con certidumbre demandas e inquietudes.

En ese sentido reafirmamos nuestro compromiso de observar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de respetar las leyes que de ella emanen. También declaramos que Redes Sociales Progresistas será autónomo e independiente de cualquier organización internacional o partidos políticos extranjeros. Nos conduciremos en todo momento por medios pacíficos y vías democráticas.

Como partido político adoptamos el progresismo como orientación ideológica y programática, ya que busca la transformación profunda de Tamaulipas como un Estado desarrollado, soberano y cohesionado.

Para Redes Sociales Progresistas, el progresismo es un proyecto de transformación estructural de Tamaulipas que busca refundar las relaciones del Estado con la sociedad a partir de la distribución del poder económico, político y social, así como la descentralización del poder político.

En este instrumento de plataforma electoral de Tamaulipas, que el Partido Redes Sociales Progresistas presenta a las tamaulipecas y

tamaulipecos, podrán coincidir espacios de identificación ideológica y programática que nuestro instituto político ha considerado en sus documentos básicos y programa de acción.

Es así como llegamos a la conclusión, los que integramos el Partido Redes Sociales Progresistas, a nivel federal y a nivel local, que ésta es una magnífica oportunidad para interactuar con toda la sociedad tamaulipeca en la búsqueda de alternativas para resolver problemas y para rediseñar políticas inoperantes que la dinámica social ha rebasado.

Nuestra invitación a votar por el Partido Redes Sociales Progresistas en Tamaulipas, es también una nueva oportunidad para impulsar a nuestro Estado hacia una verdadera democracia representativa, es también empezar a caminar con valor, entereza y respaldo ciudadano por los caminos de la modernización legislativa, el equilibrio entre los poderes del Estado y, por supuesto, por la senda del mejoramiento de las condiciones de confianza y certeza jurídica requeridos por los nuevos tiempos nacionales, regionales y locales en Tamaulipas y México.

2. ORIGEN Y DESTINO DEL PARTIDO

El Partido Redes Sociales Progresistas es, por origen y destino, un Partido nuevo, original, plural, democrático, incluyente, abierto, al servicio de la gente de todos los niveles económicos y estratos sociales, sin marcar diferencias ni discriminaciones por cuestiones de origen o género, idiosincrasia, práctica religiosa y respetando en todo momento los derechos del hombre en la familia y la sociedad.

Nos presentamos como una alternativa al capitalismo neoliberal, que está enfocada en canalizar el poder del mercado, para ponerlo al servicio de la sociedad. Nuestro objetivo es disminuir las desigualdades sociales por medio de una mayor igualdad de oportunidades, incentivar la generación de la riqueza a partir de la creatividad y la innovación; y mejorar su distribución por medio de políticas públicas eficaces.

Conscientes de todo lo anterior, en Tamaulipas asumimos el compromiso fundamental de ser la opción política que va a contribuir desde los espacios de representación, a crear esa nueva institucionalidad que permita a nuestro Estado, insertarse en la nueva alternativa del capitalismo, a partir de un Estado fuerte y promotor; una economía progresista, digital y verde; así como un gobierno inteligente, experto y técnicamente calificado, con la premisa de priorizar siempre el bienestar general, sobre el interés individual.

Redes Sociales Progresistas, como partido nuevo, pero con ciudadanos con experiencia y capacitados y con un sentido de responsabilidad, ha sabido organizarse para participar en las actividades políticas de Estado, a lo largo de sus experiencias, la intención de recuperar las mejores prácticas políticas del país. Tales prácticas políticas basadas en nuestros valores como la Libertad e Igualdad de oportunidades; así como en los principios de Solidaridad, Sororidad, Justicia, Honestidad, Austeridad, Pluralismo, Consenso, Igualdad Sustantiva, Respeto a los

Derechos Humanos, Responsabilidad Social, Estado de Derecho y Propiedad Privada.

La Plataforma Electoral que presentamos a la sociedad tamaulipeca se compromete en todo momento a trabajar en favor de las clases medias, las mujeres y las personas jóvenes.

Necesitamos establecer un nuevo pacto social en nuestro Estado para atacar las desigualdades sociales, económicas y de ingreso; colocar como prioridad de la política a la igualdad de oportunidades, la movilidad social y la justicia; reconocer el esfuerzo de las personas para mejorar sus condiciones y calidad de vida; e impedir que acciones de agentes externos pongan en riesgo la estabilidad económica y patrimonio de las familias.

Las mujeres y jóvenes ocupan un lugar central en nuestra Plataforma Electoral. Rechazamos las visiones que consideran a las mujeres y jóvenes como grupos vulnerables. En RSP ubicamos a mujeres y jóvenes como actores estratégicos de cambio y acción política.

El empoderamiento político, económico y social de las mujeres debe consolidarse. Estamos conscientes que la agenda en materia de género tiene algunos avances, pero también muchos pendientes. Hay una deuda política y social con las mujeres en el país y en Tamaulipas. Debemos atender las causas de la violencia de género en todas sus dimensiones y buscar erradicarlas e impulsar políticas públicas que atiendan los rezagos sociales y estructurales que obstaculizan la igualdad sustantiva de mujeres y hombres. Estamos convencidos que el liderazgo de las mujeres es fundamental para enfrentar los desafíos que tenemos como nación en el siglo XXI.

Rechazamos categóricamente y expresamente la violencia contra las mujeres. Entendemos su enojo y vamos a acompañarlas en su lucha. Por ello, asumimos la obligación de promover, proteger y respetar los

derechos humanos de las mujeres, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano, así como los mecanismos de sanción y reparación aplicables a quien o quienes ejerzan violencia física y política contra las mujeres en razón de género, acorde con lo previsto en las leyes aplicables. Uno de nuestros compromisos es no registrar candidaturas de generadores de violencia familiar y/o doméstica; personas sancionadas o condenadas de delitos sexuales, ni de deudores de pensión alimenticia.

En Redes Sociales Progresistas la agenda de las personas jóvenes será fundamental para la transformación de Tamaulipas. Los cambios provocados por el cambio climático y la irrupción tecnológica requerirán soluciones frescas, innovadoras y disruptivas, que las personas jóvenes podrán canalizar a través de nuestro partido. La política del siglo XXI no puede entenderse sin la participación directa y activa de la juventud tamaulipeca.

Al Partido Redes Sociales Progresistas, la diversidad de posturas políticas, expresiones internas, y criterios de grupo, en el sentido programático, lo han enriquecido, fortalecido y convertido en un partido vibrante, en permanente transformación y adaptación a la modernidad y nuevos tiempos.

Es precisamente mediante esta riqueza, como se ha sabido reconstituir, y con esto, traer a la actualidad nuevos modelos de desarrollo y proyectos de nación, que miran hacia el futuro sin dejar a un lado el presente con la Justicia Social y la Democracia.

En el devenir histórico ha sabido acompañar a la sociedad en México en su tránsito de los gobiernos que no han satisfecho las necesidades de la sociedad en general.

El Partido Redes Sociales Progresistas será garante, custodio y conductor de la transformación y evolución de México, siempre por la vía de la paz social y las reformas estructurales.

El Partido Redes Sociales Progresistas, le ha abierto a la sociedad a los tamaulipecos grandes espacios de interacción, en el mundo del desarrollo económico y social, más acorde a una versión republicana y democrática.

3.- CIRCUNSTANCIA REGIONAL

Tamaulipas en el pasado y actualmente, es un Estado generalizado de inseguridad pública, de ausencia de inversión productiva, de una creciente contracción presupuestal gubernamental, e indefiniciones sobre conducción política. La sociedad tamaulipeca al parecer ha perdido la esperanza de vivir en un entorno de tranquilidad y trabajo, de vivir seguros día a día en sus municipios, en sus propias casas, de una contienda de revanchismo político entre el gobierno federal y el gobierno del Estado, entre congresistas federales y senadores contra gobiernos no emanados de sus mismos partidos, los problemas parecen acrecentarse, y las soluciones, la gente, las ve lejanas y cada vez menos posibles.

Las realidades presentes terminan por imponerse y formar un vacío de poder que rápidamente conduce a la ingobernabilidad y el éxodo hacia el extranjero y otras entidades más seguras y estables. Muchas familias tamaulipecas cuyo patrimonio y seguridad se ven amenazados, viven actualmente un estado de desilusión y desesperanza.

Ante esta realidad, el Partido Redes Sociales Progresistas en Tamaulipas, construirá una agenda de contenidos y responsabilidades legislativas que convoquen a garantizar la gobernabilidad, la paz social, el crecimiento económico con empleo, mejores salarios en la administración pública de los tres poderes del Estado y los 43 municipios de la entidad. congruente esta agenda con sus principios democráticos, de justicia e inclusión social para todos, misma que se ofrecerá a la ciudadanía y electores en particular a fin de que se sumen a ella y voten a favor de nuestras candidaturas al Congreso del Estado y a los Ayuntamientos por elegir.

Esta propuesta electoral 2021-2023, se sustenta en la solidaridad y cercanía del partido con la ciudadanía en general, en la ayuda mutua entre habitantes y las y los vecinos de comunidades, colonias populares y centros urbanos, con las futuras diputadas y diputados locales y las presidencias municipales en la cooperación activa y

comunitaria de respaldo electoral y político hacia el poder legislativo estatal, para la redefinición y creación de leyes que avalen la solución de problemas locales y prioridades sectoriales específicas.

Estrategias que habrán de formar parte central del discurso de nuestros candidatos a las diputaciones federales, diputaciones locales, así como a las alcaldías durante el período electivo 2021-2023. En términos concretos en el Estado tenemos que trabajar desde el Congreso del Estado y los Ayuntamientos en los siguientes temas:

Agricultura, ganadería y pesca.

Tamaulipas es una de las entidades con mayor superficie abierta a los más variados cultivos en la actividad primaria, dividida en regiones para una gran diversidad de productos que generan la riqueza del sector agrícola y productivo.

La región norte del Estado se distingue por tener cientos de miles de hectáreas en las que la producción de granos, tales como el sorgo, maíz blanco y frijol, representan un alto porcentaje de la producción para abastecer la industria alimenticia del país.

Al centro del territorio estatal, la mayor superficie social está destinada a la producción de cítricos, tales como la naranja, el limón italiano y la toronja, los cuales preferentemente se destinan al mercado internacional.

Al sur de la entidad, la producción dominante es la siembra de caña de azúcar, frutas, legumbres y granos. Esta región se distingue por la producción de mango, melón, chile, tomate y cebolla para el mercado internacional.

En las tres regiones, se localizan zonas de costa y playa en las que se captura grandes cantidades de pescados y mariscos, ostiones y camarones para consumo y comercialización local.

El Estado de Tamaulipas es una entidad con grandes recursos naturales dentro de lo cual destacan los más de 450 km de litoral en el Golfo de México, extensión que le permite ser una entidad con gran potencial en la actividad pesquera y acuícola, como lo demuestran sus más de 52,000 toneladas de producción pesquera con un valor superior a los 930 millones de pesos, destacando especies como el camarón, lisa, jaiba y sierra, además cuenta con más de 250 embarcaciones camaroneras y de escama y poco mas de 2,500 embarcaciones menores pertenecientes a organizaciones pesqueras del sector social que capturan diversos productos como la lisa, la trucha y el ostión en el sistema lagunar de la Laguna Madre, una de las más grandes de nuestro país.

Sin embargo, el mayor potencial del estado no está en la pesca, sino en la acuicultura, actividad primaria que en el mundo está teniendo el mayor crecimiento y la que alimentará a la humanidad en los próximos 50 años de acuerdo a cifras proporcionadas por la FAO. La acuicultura en Tamaulipas tiene su potencial en los moluscos, bivalvos, principalmente como ostión y almejas, además del cultivo de peces marinos como el robalo, la corvina roja, el esmedregal ó medregal y el pargo. En aguas interiores también tiene una gran oportunidad con la tilapia, el bagre y la lobina, en la pesca deportiva.

Igualmente en las tres regiones desde Nuevo Laredo hasta Altamira, Tamaulipas se distingue por los grandes hatos ganaderos, de diferentes razas que pueblan los campos destinados a pastizales y forrajes para la reproducción ganadera y los derivados lácteos.

Este sector secundario de la actividad económica, requiere de financiamiento y subsidio para incrementar la producción y mejorar los ingresos que solo la productividad puede generar.

Redes Sociales Progresistas, se plantea en su agenda legislativa, impulsar, gestionar y presupuestar en el gasto programado para cada ejercicio fiscal, montos que subsidien de manera suficiente las actividades del sector en forma programada y oportuna de acuerdo a los ciclos que la experiencia y la naturaleza demandan para beneficio

de los productores y alcanzar en lo posible la autosuficiencia alimentaria.

Zona fronteriza.

La frontera natural, comercial, turística y de comercio exterior más grande del país la tiene el estado de Tamaulipas con 14 puentes internacionales. En estas zonas, los municipios fronterizos del estado se conurban con los municipios y condados del sur del estado de Texas. Su vida cotidiana se desenvuelve en un mercado común ampliado de convivencia social y económica que requieren de un programa especial armónico con ambas idiosincrasias.

La industria maquiladora, el desarrollo urbano, la movilidad social y la convivencia pacífica, se ven permanentemente afectados por las actividades delictivas del tráfico de drogas y personas, la población de las zonas fronterizas demandan políticas públicas que garanticen el desarrollo armónico y la convivencia pacífica en sociedad.

Redes Sociales Progresistas se propone impulsar programática y presupuestalmente estrategias consensuadas entre los tres niveles de gobierno y sus pares allende la frontera, a fin de que en el corto y mediano plazo regrese la paz pública y la seguridad que los tamaulipecos precisan para su desenvolvimiento en la familia y la sociedad.

En Tamaulipas también se han incorporado grandes superficies a la siembra del agave para la producción del mezcal y el tequila, con lo que se ha iniciado la producción de productos elaborados en la entidad buscando una certificación de origen.

Los grandes beneficios económicos que se distribuyen desde la producción hasta la comercialización de los productos elaborados requieren atención del gobierno estatal para seguir promoviendo los beneficios a favor de los hombres y mujeres del campo.

Turismo.

Tamaulipas tiene más de 450 km. De costa al golfo de México, en la que 5 playas atraen turistas e inversionistas locales, nacionales y extranjeros. En la temporada de Alta, de vacaciones, es común ver disfrutando del ocio y la recreación a cientos de miles de turistas que generan una gran derrama económica a su paso y destino por el territorio estatal.

Redes Sociales Progresistas propondrá que se mantengan los apoyos, subsidios y programas que han funcionado con éxito en esta actividad económica terciaria con la que el Estado atrae una importante generación de riqueza a los prestadores de servicio en las playas, las montañas, en las áreas de ecoturismo y en las reservas de la biosfera, así como en los pueblos mágicos.

Redes Sociales Progresistas desde su creación, ha contemplado el apoyo presupuestal con programas y actividades, de los tres niveles de gobierno para que en las diferentes regiones de los estados se promueva la explotación de los recursos naturales y la productividad agrícola, ganadera y pesquera, protegiendo en todo momento el uso del suelo, la biodiversidad y el medio ambiente.

Tamaulipas cuenta con una población de casi 4 millones de habitantes, de los cuales más del 50 % son mujeres y más de 290,000 son población adulta mayor, estos datos nos dan la pauta sobre los apoyos necesarios en los sectores lo cual nos provee de un nicho amplísimo para captar simpatizantes y militantes que fortalezcan el proyecto democrático que Redes Sociales Pretende para Tamaulipas.

Política Social

El partido Redes Sociales Progresistas congruente con su ideología, ofrece a las y los Tamaulipecos una agenda de responsabilidades que garantizan la gobernabilidad, la paz social y el crecimiento económico.

En este rubro y acorde con la igualdad de oportunidades para los hombres, mujeres y jóvenes de Tamaulipas, se creará más y mejores

fuentes de trabajo formal, cuyos ingresos les permitan el acceso a un mejor nivel de vida.

Se privilegiará la actividad laboral de las mujeres jefas de familia, cuyo sustento sea el único soporte de su hogar.

Para contribuir al logro de la paz social, se realizarán campañas permanentes para la prevención y/o disminución de la violencia y de la delincuencia en niños y adolescentes, tomando como referente el análisis de los mapas delincuenciales en cada uno de los municipios de nuestro estado.

4.- RAZONES DE LA PROPUESTA ELECTORAL 2021-2023

Las condiciones que prevalecen en la mayor parte de los municipios que integran los 22 distritos electorales locales, los distintos ayuntamientos son, en opinión de los mismos ciudadanos y familias, desesperante en cuanto al cúmulo de necesidades, y poco alentadora en cuanto a sus soluciones prácticas.

Ante tal realidad local, el Partido Redes Sociales Progresistas plantea en su plataforma electoral 2021-2023 para las próximas elecciones distritales locales, y de los municipios o ayuntamientos, soluciones legislativas que tienen que ver con modelos de atención ciudadana, simples en su trámite y claros en sus alcances y beneficios inmediatos y futuros.

Se trata de soluciones prácticas ligadas y comprometidas con los quehaceres económicos sectoriales, soluciones que estén sujetas al análisis crítico de todos los ciudadanos, surgidas y propuestas por militantes, simpatizantes y miembros de la sociedad civil, que tienen que ver con la construcción de obras, bienes y productos sociales que sean accesibles a todos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Federal, referente a los servicios públicos que los ayuntamientos deben prestar a los integrantes de la comunidad.

5.- ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Mediante los 4 ejes temáticos, en que se sustenta nuestra declaración de principios y que representan los más sentidos anhelos y propósitos de unidad política, económica, social y de paz ciudadana de los tamaulipecos, se recogen y transforman en postulados electorales que mueven y convocan a la gran familia tamaulipeca a la lucha por el poder político en el Congreso del Estado, en sus 22 distritos electorales locales y los 43 municipios de la entidad.

La representación popular tamaulipeca está compuesta por 22 congresistas electos por voluntad directa de 2.7 millones, aproximadamente, de electores, reconocidos por la autoridad para ejercer su voto, y por 14 congresistas más, propuestos por los partidos políticos en una lista adicional.

Esta representación popular, mediante sus acciones legislativas, tiene la obligación de velar por la buena marcha de los poderes Ejecutivo, Judicial y las 43 municipalidades del Estado, mediante tres facultades: crear, modificar y/o abolir leyes, gestionar ante el ejecutivo se proporcione a la ciudadanía las garantías y beneficios que marcan las normas legales, así como autorizar y vigilar el ejercicio del presupuesto estatal.

Solo al poder legislativo y sus 36 integrantes corresponde este derecho legal y de responsabilidad ciudadana, por lo que el Partido Redes Sociales Progresistas en Tamaulipas, llama a las y los electores a participar en el presente proceso electoral 2021-2023, que culminará el próximo 6 de junio del 2021, y a no permitir que otros poderes se abroguen de facto, el derecho a conducir los destinos de Tamaulipas.

Finalmente citamos que, nunca como hoy, el Partido Redes Sociales Progresistas en las contiendas a nivel nacional, en las entidades y municipios, ha construido una Plataforma electoral surgida de la inconformidad política y el desasosiego social, surgida de las urgencias colectivas de sus militantes. Organizaciones gremiales y principalmente desde la sociedad civil, como la que hoy presenta nuestro Partido a la consideración de todas y todos los tamaulipecos.

Esta plataforma electoral de Redes sociales progresistas, pretende dejar de manifiesto, que es un partido creado por mujeres y hombres iluminados, generosos y con visión de estadistas, pensando en la participación activa de la sociedad para la consecución de sus sueños, proyectos y esperanzas, en una nación democrática. Constituido como un instrumento político electoral al servicio del pueblo de México y Tamaulipas.

6. NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL 2021- 2023

La Plataforma Electoral que sostendrán nuestras candidatas y candidatos a las Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos está orientada a crear un Tamaulipas fuerte, con las capacidades jurídicas, institucionales y presupuestales necesarias, para establecer políticas que conlleven a la consolidación de un Estado social que garantice bienestar a las y los tamaulipecos y sus familias; que tenga la capacidad de materializar los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; que sea eficaz en la construcción de un Tamaulipas en paz, con seguridad y acceso a un sistema de justicia y estado de derecho que evite la impunidad y la corrupción.

Consideramos necesario establecer una democracia total que evolucione nuestra democracia representativa a nuevos esquemas de transparencia y rendición de cuentas, utilizando las tecnologías digitales y el acceso a la información pública. La democracia total también implica una transformación radical de nuestras instituciones políticas, desde un gobierno inteligente que gobierne de la mano con la ciudadanía para responder a la complejidad de los problemas de gestión gubernamental, hasta una sacudida a nuestros poderes legislativo y judicial del Estado para instaurar esquemas de modernización y eficiencia con mayores controles ciudadanos.

De igual forma, en RSP estamos conscientes de que el capitalismo debe ser renovado desde sus propios fundamentos. El modelo de capitalismo rentista y depredador del medio ambiente ha perdido viabilidad y justificación social y financiera. Necesitamos impulsar una economía progresista que reestructure el modelo económico poniendo en el centro de sus acciones a las personas y el medio ambiente.

Que anteponga el bienestar de las personas antes que la ganancia desmedida de riquezas; la distribución del ingreso antes que acaparamiento de los sistemas de producción; la innovación y creatividad antes que el influyentismo y la captura de rentas; incentivar nuevas formas de producción y hacer negocios antes que continuar deteriorando el medio ambiente, los ecosistemas y las especies animales.

Este cambio nos lleva a proponer un Pacto Verde en Tamaulipas. Un pacto que ponga en el centro de la agenda política las acciones urgentes que requerimos no solo para evitar el deterioro ambiental sino la recuperación de la biodiversidad, los ecosistemas y recursos naturales que están en peligro por una sobreexplotación del ser humano. El Pacto Verde en Tamaulipas que proponemos debe ser amplio, aceptado y suscrito por todos los actores políticos, sociales, empresariales y los pueblos indígenas. Pero sobre todo internalizado por la sociedad, porque ningún pacto será posible si las personas no cambiamos nuestra cultura y hábitos de consumo.

Con esta perspectiva presentamos nuestra Plataforma Electoral 2021-2023 que defenderán nuestras candidatas y candidatos a las diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos y contiene una serie de propuestas legislativas y de política pública para nuestros municipios. Estas propuestas las organizamos en 4 ejes rectores que son:

- I. Por un TamaulipasFuerte y Promotor.
- II. Un Pacto Verde por Tamaulipas.
- III. Economía progresista.
- IV. Democracia total.

I. POR UN TAMAULIPAS FUERTE Y PROMOTOR

1) Un Tamaulipas Fuerte:

RECUPERAR LA PAZ.

- Fortalecer la política criminal desde un enfoque integral y sistémico de seguridad y justicia que articule los roles, competencias, marcos de actuación y objetivos de las instancias y actores que intervienen desde la prevención y disuasión del delito; la administración e impartición de justicia hasta la reinserción social.
- Fortalecer las capacidades institucionales de nuestro Estado para garantizar la aplicación de la ley sin ningún interés económico, político o ideológico; erradicar las prácticas y actos de corrupción en las instituciones públicas, las personales morales y la sociedad; contar con un sistema legal con legislaciones adecuadas y administraciones encargadas de impartir justicia imparcial y profesional, apegadas al debido proceso, estado de derecho, derechos humanos, y perspectiva de género.

SEGURIDAD PÚBLICA

- Crear un modelo de seguridad pública con mando civil que desarrolle y fortalezca las estrategias de disuasión del delito, inteligencia criminal y participación ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos y perspectiva de género;
- Otorgar financiamiento público suficiente para incrementar las capacidades preventivas, disuasivas y de reacción de las corporaciones policiales estatales y municipales; y con esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados.
- Reformar a las corporaciones policiales para recobrar la confianza ciudadana y elevar su eficacia y resultados en el actuar y la percepción de seguridad pública, a través de incentivos para mejorar su desempeño (carrera policial, capacitación, seguridad social, incrementar remuneraciones), y erradicar la corrupción (fortalecer las instancias de asuntos internos y controles externos).
- Rediseñar la policía estatal y municipales a través de cambios estructurales que mejoren la atención a la comunidad, la

capacidad de respuesta y establezcan mecanismos de diálogo con la ciudadanía.

- Institucionalizar las capacidades y acciones de inteligencia civil aumentando la preparación y profesionalización de sus integrantes, así como de las capacidades tecnológicas necesarias para proveer información y análisis estratégicos, oportunos y objetivos con debida transparencia y rendición de cuentas.

ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

- Consolidar el Sistema de Justicia Penal acusatorio desde una visión sistémica que permita la coordinación y la articulación de los esfuerzos de personas operadoras del sistema desde el primer respondiente (policía) hasta el impacto de las resoluciones del juez o jueza.
- Establecer un modelo homologado de investigación criminal que defina la estructura y operación de las unidades de investigación, así como responder con eficiencia y flexibilidad, de acuerdo con la naturaleza del delito, y la complejidad de los mercados criminales en las regiones del país.
- Promover mecanismos de coordinación, articulación e intercambio de información entre las instancias que participan en la investigación criminal como las policías de investigación, los peritos y fiscales a cargo.
- Reducir de manera significativa los niveles de impunidad que prevalecen en los delitos del fuero común,
- Recobrar la confianza de la ciudadanía en la procuración de justicia, en la fiscalía estatal
- Dotar a las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal de las capacidades institucionales, jurídicas y presupuestales para disminuir el rezago y resolver las carpetas de investigación, presentar a los presuntos responsables de cometer algún delito y vincularlos a debido proceso ante la instancia jurisdiccional.
- Profesionalizar el servicio de carrera de las y los operadores del Sistema de Justicia Penal que promueva, además de la

estabilidad laboral, lineamientos claros y permanentes de reclutamiento, evaluación, ascenso y baja en el interior de las instituciones de procuración y administración de justicia.

- Incorporar el uso intensivo de la tecnología digital, de información y comunicación (big data, inteligencia artificial), en todos los niveles del sistema de justicia, capacitando a las y los operadores en su uso y aplicación a estatal.
- Fortalecer la atención a víctimas del delito con un enfoque basado en los derechos humanos, perspectiva de género, y especializado, incrementando el presupuesto público para la operación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, a las Comisiones Nacional y Estatales; así como reforzar la asesoría jurídica a las víctimas, y la colaboración con organización y colectivos en la materia; con la finalidad de que las víctimas materialicen su derecho a la verdad, justicia y reparación del daño.

Reformar la Defensoría Pública para dotarla de autonomía institucional, financiera y con los recursos económicos necesarios y suficientes para operar, y que se amplíe a las materias civil, mercantil, laboral, administrativa, fiscal, electoral y justicia a los pueblos indígenas, con una visión integral y con perspectiva de género.

- Reforma al Poder Judicial del Estado para erradicar los actos de corrupción en los tribunales de todos sus niveles y materias, estableciendo prácticas de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano innovadoras e impulsando la carrera judicial con base en la preparación, el mérito y la especialización.
- Consolidar el modelo de acceso a la justicia cotidiana de las personas para resolver de forma rápida, accesible, eficaz y gratuita los conflictos que enfrentan a diario en materia familiar, civil, mercantil, laboral o vecinal, reduciendo los procesos y eliminando los obstáculos para que las personas,

particularmente las que están en situación de vulnerabilidad, para tener tener justicia pronta y expedita.

REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.

- Que la cárcel sea una institución del Estado sólida, eficiente y transparente; capaz de garantizar la seguridad y dignidad del personal de las penitenciarias (custodios, médico, administradores y operadores), las personas privadas de su libertad, sus familias y la población de los lugares donde se encuentran las prisiones (federales, estatales o municipales); y con modelos de reinserción social acordes con la realidad del país y el perfil de las y los internos.
- Impulsar un modelo de reinserción social que elimine los factores que generan rencor social de las y los internos como son: hacinamiento, falta de recursos básicos (alimentos, medicinas, medidas de higiene personal, limpieza de instalaciones uniformes), identificación del perfil de riesgo de cada persona interna para evitar la convivencia entre personas de alto riesgo con primo delincuentes o de baja peligrosidad; programas de capacitación laboral, empleo, educación y emprendimiento.

Aumentar la inversión pública y social en el Sistema Penitenciario que genere un plan de infraestructura penitenciaria que rehabilite, amplíe y modernice las instalaciones de las prisiones para que cumplan con las responsabilidades de la reinserción social y la legislación en la materia.

2) Un Tamaulipas Promotor:

SUPERAR LA INSEGURIDAD ECONÓMICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y SECTORES MEDIOS.

- En el corto plazo se requieren apoyos directos y fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de preservar el empleo formal, cubrir las cuotas obreropatronales por 3 meses; y diferir el pago de impuestos en pagos parciales.

- Implementar un programa de subsidios temporales para el pago de servicios básicos en las viviendas de los hogares de ingresos bajos y medio-bajos y medios, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en los deciles I al VI.
- Impedir la pérdida patrimonial de las familias mexicanas a través de un programa temporal de apoyo para el pago de hipotecas vencidas, cuyos montos podrán variar de acuerdo al tipo de vivienda siendo la social, popular y media, las que reciban el mayor porcentaje de apoyo.

LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL.

- Impulsar un sistema educativo estatal que garantice la igualdad, inclusión y el logro de los aprendizajes fundamentales, para acceder a un nuevo paradigma educativo, que permita a niñas, niños y juventudes, contar con las herramientas pedagógicas, metodológicas y tecnológicas acordes con las competencias de una cultura digital, para generar creatividad, creación, innovación y adaptación a los constantes cambios en la vida de las personas y nuevas formas de desarrollo.
- Garantizar el derecho humano al acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, haciendo énfasis en el compromiso con la educación pública, universal, inclusiva, gratuita, obligatoria, laica, pertinente y oportuna en todos sus niveles, desde la educación inicial, y hasta la educación superior.
- Implementar un modelo pedagógico y curricular para la educación inicial que garantice el pleno desarrollo emocional, motriz y cognitivo de la primera infancia.
- Fortalecer en la educación básica un liderazgo institucional basado en la construcción de una comunidad educativa

sólida (autoridades, docentes, alumnado y padres de familia) basada en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, gestionadas desde y para la pedagogía y el currículo.

- Trascender la adquisición y memorización de conocimientos por un dominio de las competencias prácticas y útiles para la inserción social; así como un proceso educativo basado en el conocimiento de los contenidos y en las herramientas tecnológicas.
- Promover la creación de fondos de apoyo económico emergentes, dirigidos a padres de familia que tengan a sus hijos en escuelas privadas, y que por razones generadas por desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económicas u otras causas de fuerza mayor, se encuentren imposibilitados para pagar las cuotas escolares; asimismo, impulsar que las escuelas privadas, cuando se presenten las anteriores causas, otorguen facilidades para que las colegiaturas puedan ser transferidas y así el alumnado no pierdan la continuidad de sus estudios.
- Incrementar los montos máximos deducibles en el pago de colegiaturas (educación básica y medio superior) e incorporar los estudios de educación superior y posgrados (reconocidos en el padrón de excelencia del CONACYT) ya que la educación es la base para el progreso del país y sus habitantes.

ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A UNA SALUD DE CALIDAD. (PROPUESTAS COVID19)

- Diseñar un sistema universal con servicios esenciales de salud que considere los siguientes aspectos: atención reproductiva, materna e infantil (planificación familiar, reproductiva, control natal, vacunación integral); enfermedades infecciosas (tuberculosis, VIH, paludismo y otras); y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles (hipertensión, diabetes, cáncer cérvicouterino,

de mama y próstata; tratamiento para la depresión; y otros)

- Transitar de un sistema fragmentado a uno con dos subsistemas: el básico, el cual sería un derecho universal por ciudadanía; y otro más amplio a partir del pago de una prima. En este segundo caso, las personas empleadas formales podrán cubrirla con las aportaciones derivadas de sus derechos laborales; a la población en general, el pago de la prima podrá ser cubierto de manera parcial o total con fondos del gobierno, a partir de un estudio socioeconómico que determine el porcentaje de apoyo.
- Triplicar el gasto en materia de salud con respecto a la inversión actual del PIB, con el objetivo de lograr en una década la universalización del sistema de salud con servicios esenciales.
- Incrementar la inversión en políticas de prevención de enfermedades a partir de la reducción de factores de riesgo (vacunas, suplementos alimenticios, información saludable); la detección temprana (papanicolau, VIH, mamografías) y tratamiento y recuperación de discapacidad (terapia física, ocupacional y médica).
- Impulsar el desarrollo tecnológico en salud pública en las áreas de generación y procesamiento de información (información biométrica), y transmisión y centralización de datos (blockchain, expediente médico electrónico).
- Promover la investigación científica para evitar la propagación de enfermedades derivadas de epidemias, pandemias y endemias, para que así nuestro sistema de salud se encuentre en condiciones óptimas para enfrentar cualquier crisis sanitaria.

GARANTIZAR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y OPORTUNA.

- En el corto plazo y para enfrentar la actual crisis económica en el Estado, es urgente distribuir despensas con alimentos agropecuarios y ganaderos de productores locales a familias en situación de pobreza o que perdieron sus fuentes de ingresos. Particularmente a las familias cuyos menores de edad reciben los desayunos escolares en las escuelas públicas del país y que por la pandemia este alimento no ha sido posible entregarlo.
- Impulsar una política en nuestro Estado que garantice la soberanía alimentaria con base en la producción de alimentos a nivel local, donde las personas campesinas, jornaleras agrícolas, avecindadas, así como pequeños productores, tengan acceso justo y equitativo al mercado con sus productos diversificados basados en sistemas de producción agroecológicos.
- Garantizar la estabilidad en el abasto alimentario básico eliminando la incertidumbre de los precios del mercado internacional, fomentando la generación doméstica de alimentos.
- Asegurar una alimentación con calidad nutricional de acuerdo con las necesidades del mercado interno, el bienestar de las familias mexicanas y la protección del medio ambiente.

VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE.

- Materializar el derecho humano a tener una vivienda digna y sustentable que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas, construida con materiales y diseños de calidad, que cuente con acceso a los servicios básicos y complementarios funcionales, eficientes, y se encuentren ubicadas en comunidades seguras y sustentables; con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria.
- Abatir el alto rezago de vivienda digna a la población en situación de pobreza, juventudes, mujeres en situación de vulnerabilidad y pueblos indígenas.

Establecer esquemas de financiamiento flexible para la adquisición de vivienda nueva o usada a personas profesionistas, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias con ingresos irregulares y no constantes cercanos a sus centros de trabajo.

- Incentivar la construcción y acceso a una vivienda sustentable y asequible basada en la conciencia ambiental y en el cuidado del entorno natural, con servicios integrados de uso racional y eficiente de energía, conservación, ahorro y utilización de agua, manejo de residuos sólidos y creación de un ambiente saludable.

PENSIONES Y JUBILACIONES DIGNAS.

- Fortalecer con recursos públicos la cobertura de la pensión universal para personas adultas mayores, como un pilar de la pensión no contributiva y su posterior integración a la pensión contributiva para aumentar las pensiones netas de la población.
- Incentivar el ahorro obligatorio a partir del incremento de la contribución de las personas empleadas formales, gobierno y empleadoras con estímulos fiscales; así como el ahorro voluntario y provisional de personas jóvenes, trabajadoras independientes y de ingresos bajos e irregulares, a través de modelos aplicados de economía del comportamiento y aplicaciones digitales.

GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN.

- Impulsar el enfoque basado en derechos como un criterio ético en la legislación y en la planeación, diseño, e implementación de las políticas públicas; en las estrategias, acciones, planes y programas de nuestro Estado, reconociendo como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes, mujeres, adultas mayores; de los pueblos y comunidades indígenas y

personas con discapacidad; con la finalidad de materializar sus derechos con acciones, programas y recursos públicos.

- Reducir la brecha digital ampliando el acceso a las tecnologías digitales e impulsando la alfabetización de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar el derecho a la cultura como política en nuestro Estado, tanto a la creación como al acceso a los bienes y servicios culturales, a través de fondos públicos y privados que promuevan e impulsen las diferentes expresiones artísticas como el teatro, el cine, la música, danza, pintura, escultura; así como la lectura y la creación literaria. Ampliar la difusión de las actividades culturales organizadas por las instituciones públicas, colectivos de artistas y organizaciones de la sociedad civil.
- Garantizar la protección, promoción y materialización de los derechos a la diversidad sexual e identidad de género, el acceso a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad sin discriminación ni prejuicios; al reconocimiento pleno de las uniones de las personas del mismo sexo; a vivir en un ambiente de armonía y paz, sin poner en riesgo su vida o integridad física por su preferencia sexual o identidad de género; a la procuración de justicia pronta y expedita; y no sufrir actos de discriminación o violencia.

VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- Impulsar una aplicación efectiva y homogénea de los derechos e interés superior de la niñez establecida en la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; así como aumentar las capacidades institucionales y presupuestales del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel estatal y municipal.
- Promover políticas públicas encaminadas a erradicar el reclutamiento por grupos de la delincuencia organizada o las denominadas policías comunitarias de niñas, niños y adolescentes.

- Atender las causas y efectos de la pobreza infantil con políticas públicas progresivas como la alimentación y la atención a la salud.
- Castigar de forma severa la violencia, homicidio, secuestro, desaparición, explotación, abuso sexual y violación contra niñas, niños y adolescentes, particularmente los migrantes, con un mayor énfasis cuando el perpetrador sea un funcionario o servidor público.
- Garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescentes migrantes no acompañados en las estaciones migratorias, procurando siempre la búsqueda inmediata de su bienestar y la unificación familiar.
- Materializar el acceso, permanencia y egreso a un sistema educativo equitativo e inclusivo con escuelas en buen estado, materiales educativos accesibles, infraestructura educativa adecuada y de calidad, docentes profesionalizados, alimentos calientes y nutritivos; así como transporte a todas las zonas del país.

POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

- Garantizar la prevención, atención y sanción de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres, promoviendo su desarrollo integral y participación plena en todas las esferas de la vida.
- Fortalecer las capacidades legales, institucionales y presupuestales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, para formular políticas públicas con perspectiva de género que den solución a las desigualdades, discriminación y exclusión que puedan vivir las niñas y mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad como son las mujeres indígenas, adultas mayores, o con discapacidad.

- Impulsar una cultura de valores, respeto y reconocimiento a las mujeres, la igualdad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre erradicando el patriarcado, el sexismo, los estereotipos y micromachismos en nuestra sociedad.
- Erradicar los patrones de violencia generalizada contra las mujeres como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica.
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, como la inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres.
- Impulsar políticas públicas que generen ingresos a las mujeres a través del trabajo remunerado y decente; así como acciones tanto programas de protección social universal, que les permita una mayor igualdad en sus relaciones de pareja, fortalezca su poder de negociación en las familias y abandonar relaciones de pareja perjudiciales.
- Desmontar los factores estructurales en el ámbito laboral que evite el acoso, la discriminación, la injusticia y la impunidad contra las mujeres, desde las remuneraciones equitativas para mujeres y hombres que realicen la misma actividad o en su caso asuman la misma responsabilidad, hasta las formas de contratación igualitaria que comprenda mecanismos de cómo se contrata; quién contrata; quién asciende; cómo se asciende; y quién hace las evaluaciones.

JÓVENES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

- Aprobar un marco jurídico general en el que se reconozca a las personas jóvenes como sujetos de derechos, su derecho a participar de forma activa en la toma de decisiones del país, a un desarrollo integral en un contexto de libertades, no discriminación y libre de violencia.

- Impulsar políticas públicas con enfoque de género, igualdad sustantiva, la no discriminación, la transversalidad, y autonomía e independencia que contribuyan a potenciar sus capacidades, conocimientos, ideas, acciones e iniciativas para consolidar su desarrollo y del país.
Asegurar los recursos presupuestales progresivos para el financiamiento del ejercicio de sus derechos como son la educación, salud, vivienda, alimentación y emprendimiento. Garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas jóvenes a la educación media superior y superior con igualdad, pertinencia y oportunidad; a obtener y acceder al conocimiento científico, la especialización, formación continua, capacitación y profesionalización que les permita contar con las competencias y habilidades que se requieren en el contexto de la revolución tecnológica y digital.
- Incorporar a las personas jóvenes al mercado laboral con salarios dignos y protección social. Con oportunidades para mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales, que les permita afrontar los retos de la automatización y robotización de los procesos productivos.
- Establecer modelos y esquemas de financiamiento público y privado a proyectos de emprendimiento de negocios; de investigación, desarrollo e innovación tecnológica; así como de carácter social, cultural y de protección del medio ambiente, que detonen el desarrollo tanto de las personas jóvenes como del país.
- Erradicar los estereotipos, imágenes negativas y prejuicios sobre las prácticas y actividades de las personas jóvenes para expresar sus ideas, manifestar sus inconformidades o construir sus identidades juveniles.

**DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES
AFROMEXICANAS.**

- Superar las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad, exclusión y discriminación, ya que forman parte de una deuda histórica de nuestro Estado con los pueblos indígenas y comunidades diversas, así como afromexicanas.
- Eliminar los factores estructurales que originen el racismo, discriminación y negación de las prácticas, usos y costumbres, lenguas, así como conocimientos de los pueblos indígenas.
- Reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y colectivo, y como actores políticos y sociales estratégicos en el desarrollo nacional.
- Impulsar acciones que preserven, protejan y promuevan la cultura e identidad indígena, su cosmovisión, sus lenguas, territorios culturales, sitios sagrados y patrimonio cultural.
- Respetar de manera irrestricta el respeto a la consulta de los pueblos indígenas para que se ejerza de manera previa, libre, informada y de buena fe en los asuntos que les afecte como pueblo, costumbres, comunidad, en sus tierras y territorios.

VISIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Armonizar el marco jurídico mexicano estatal para que esté acorde con los parámetros de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para los derechos sustantivos y adjetivos que elimine cualquier obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos; así como eliminar cualquier término peyorativo o discriminatorio.
- Proteger la integridad de las personas con discapacidad cognitiva, intelectual y psicosocial en la toma de decisiones, así como su participación en los ejercicios de consulta en materia legislativa que atañe al colectivo social.
- Velar por el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; así como prevenir y sancionar la violencia obstétrica.

- Impulsar incentivos fiscales al sector privado y social para la contratación, ingreso y permanencia laboral de las personas con discapacidad, así como a la provisión de ajustes razonables y crecimiento laboral.
- Establecer un sistema de protección social no asistencialista que impulse su desarrollo integral en todos los ámbitos de la vida a través de asesoría y ayuda técnica, apoyos económicos, y financiamiento de proyectos de negocio o emprendimiento económico, social o medioambiental.
- Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las construcciones, infraestructura y equipamiento urbano, transporte público, formatos impresos, digitales, tecnologías de la información y comunicación con el fin de eliminar la barrera de inclusión del sector.
Garantizar los derechos humanos a una educación inclusiva, servicios de salud y medicamentos, vivienda accesible y digna, a la cultura, a las actividades recreativas, al esparcimiento y el deporte.
- Diseñar y difundir toda la información pública en formatos accesibles como sistema braille, lengua de señas mexicanas, estenografía proyectada, señalética y lectura fácil.

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

- Fortalecer el marco jurídico que garanticen los derechos de las personas adultas mayores armonizando las leyes estatales con los tratados internacionales en la materia para reconocer el trato preferente de este colectivo social, el diseño de políticas públicas no asistencialistas y la no discriminación.
- Impulsar una política nacional que revalorice a las personas adultas mayores, que recupere sus experiencias de vida; mejore los procesos administrativos que atendían a este sector, favorezca la accesibilidad a las instalaciones de las instituciones públicas; exista una mayor sensibilidad del

servicio público en su atención, y promuevan capacitación para la atención de las personas adultas mayores.

- Garantizar su protección social con financiamiento público para ampliar la cobertura de la pensión universal digna y no condicionada, el acceso a servicios de salud y medicamentos; mejorar su calidad de vida con los cuidados necesarios tanto en el entorno familiar, como en las instituciones de asistencia pública y privada.
- Establecer mecanismos claros y transparentes para las personas adultas mayores que tengan una actividad económica remunerada, esta sea en condiciones de trabajo decente, reciban un salario justo y digno; y la protección social acorde con sus necesidades.
- Fomentar acciones encaminadas a garantizar la capacitación para el trabajo y la integración laboral de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar su acceso a la justicia estableciendo protocolos de atención personalizada en las instancias de procuración y administración de justicia; y capacitando a las personas integrantes de los cuerpos de seguridad pública, fiscalías y del poder judicial.
- Sancionar de manera severa el abandono, maltrato y abuso a la personas adultas mayores por parte de sus familiares y de las personas del servicio público.

II. UN PACTO VERDE POR TAMAULIPAS

Cambioclimático

- Reorientar los patrones de producción y consumo hacia actividades económicas necesarias para la mitigación y adaptación al calentamiento global.
- Invertir en tecnologías que impulsen la disminución de las emisiones de carbono, promuevan una mayor eficiencia energética, se prescinda del uso de combustibles fósiles y se aumente la captura de carbono en los ecosistemas.
- Establecer instrumentos normativos y económicos que establezcan los costos que deberán pagar los agentes económicos por el daño que generan las emisiones de carbono, ya sea con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero o pagando un precio por el costo social de actividades contaminantes.
- Consolidar la regulación y operación del Sistema de Comercio de Emisiones con apego a las prácticas internacionales adaptadas al contexto local, tales como incluir mecanismos de flexibilidad (reconocimiento a las acciones tempranas de las empresas, el uso de compensaciones de no más de 6 meses de antigüedad) y un mayor número de gases de efecto invernadero; así como sectores con altas emisiones de carbono en la fase operativa del sistema.

- Impulsar una auténtica Reforma Fiscal Verde cuyo objetivo central sea ambiental; que contenga medidas no tributarias como la tasa de descuento ambiental, fijación de un precio social al carbono o mercados de carbono; y medidas tributarias como el aumento a los impuestos a los combustibles fósiles y la reducción gradual y progresiva a los subsidios a las energías provenientes de hidrocarburos.
- Realizar una reingeniería presupuestal del gasto ambiental que considere una nueva estructura programática alineada a los objetivos y metas comprometidas en el marco del Acuerdo de París, el cumplimiento a las Contribuciones Nacionales no condicionadas, identificando las fuentes de financiamiento, con información desagregada que permita identificar la función del gasto y las unidades responsables de su ejecución, mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, y evaluaciones internas y externas sobre el impacto ambiental y social por sector.
- Incentivar la inversión pública y privada en las energías renovables como la eólica, geotérmica y solar para que se incremente su participación en la matriz de energía primaria y su consumo final, destacando sus ventajas frente a las energías fósiles como son: menor costo en la generación de energía por Kwh, disminución de emisiones de gases efecto invernadero, mayor contribución al PIB, potencial crecimiento de empleos, y menor huella ambiental por unidad generada.
- Impulsar un Modelo Estatal de Movilidad Urbana limpia, sostenible y productiva que considere nuevos modelos normativos, institucionales, económicos y financieros que conlleve a la electrificación total del transporte privado y público que contribuya a reducir las emisiones de carbono negro y gases de efecto invernadero, con un enfoque que considere los gastos de capital y operación a mediano y largo plazo.
- Aumentar las alternativas y calidad de transporte público a través de sistemas de transporte rápido por autobús, teleférico, escaleras eléctricas en las zonas de barrancas,

expansión de la redes de trenes subterráneos, trolebuses; así como la provisión del servicio público de bicicletas, motocicletas eléctricas y patines.

- Generar nuevas políticas e incentivos para la ganadería de bajas emisiones de carbono que permitan la recuperación de pastizales y sistemas integrados de producción a través de mejorar la cantidad y calidad de la alimentación del ganado, aumentar la materia orgánica y secuestro de carbono de los suelos, restaurar la degradación de los suelos y reforestar la superficie con árboles de abrigo y sombra que permitan revertir los desequilibrios de los ciclos hidrológicos.
- Impulsar un nuevo modelo de economía circular en la gestión de las aguas residuales que permitan su reutilización como agua potable; la obtención de productos secundarios en forma de energía y biosólidos; y que el servicio de saneamiento sea autosostenible y añada valor a la economía.

Conservación y Restauración de la biodiversidad

- Reconocer, conservar, proteger y restaurar nuestra megadiversidad con políticas orientadas a frenar y revertir el deterioro de los ecosistemas y recursos naturales de nuestro Estado a partir de un nuevo modelo de producción, desarrollo regional y bienestar social (particularmente de los pueblos indígenas) que fortalezca la agrobiodiversidad y los servicios ambientales como la alimentación, el sector agropecuario y pesca.
- Consolidar el marco jurídico e institucional vigente y los instrumentos de política como la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México, la Estrategia Nacional de reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, el Plan de Acción 2016-2030 y el Centro Nacional de Recursos Genéticos.
- Fortalecer la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) aumentando el presupuesto a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que cumpla con

eficacia sus responsabilidades y contrate a personal especializado que se requiera; prohibir las actividades mineras en todas las ANP; incrementar la superficie bajo protección de las ANP con representación de todos los ecosistemas mexicanos como las zonas desérticas, semidesérticas y selvas secas; y financiar proyectos productivos sustentables para las comunidades que viven legalmente en las ANP.

- Reforzar las acciones y políticas públicas que eviten la pérdida de la biodiversidad a través de acciones contundentes para la restauración de sitios con valor estratégico como las riberas de los ríos, corredores biológicos, deforestaciones en áreas naturales o cuencas altas con los fondos suficientes para una estrategia de largo plazo.
- Regular con mayor transparencia el uso de suelo en las Áreas Naturales Protegidas con reglas claras para conservar su biodiversidad, particularmente en los proyectos de desarrollo urbano, infraestructura y turismo.
- Garantizar los recursos públicos necesarios para fortalecer y regularizar el pago por servicios ambientales a las comunidades que se encargan de la conservación de las Áreas Naturales Protegidas a partir de actividades productivas sustentables.
- Disminuir los daños ambientales producidos por las actividades agrícolas, impulsando programas de desarrollo rural sustentable en áreas de alta biodiversidad cuyo uso de suelo amenace los ecosistemas; así como, acotar los límites de las tierras agrícolas aumentando la eficiencia de los diferentes cultivos por superficie territorial e impulsando la innovación tecnológica para maximizar el rendimiento de los cultivos.
- Aplicar con rigor la justicia ambiental para la reparación de los daños al medio ambiente, fortaleciendo a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente con estructuras eficientes, presupuesto y personal capacitado en la aplicación de la normatividad; así como tribunales de justicia especializados en materia ambiental.

Permacultura

- Impulsar un modelo estatal de desarrollo sustentado en los principios éticos de la permacultura (ecológico, económico y social) que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía, produzca empleos, reduzca la pobreza e incremente los niveles de bienestar y calidad de vida de las personas, esto sin comprometer los recursos de las próximas generaciones.
- Establecer como criterio obligatorio en las construcciones habitacionales, gubernamentales y empresas privadas implementar sistemas de captación de agua pluvial.
- Incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas con el fin de brindar mejores servicios ambientales a sus habitantes como proporcionar oxígeno, capturar contaminantes, regular la temperatura, disminuir los niveles de ruido y aumentar la biodiversidad; así mejorar la calidad de vida de las personas ya que la vegetación contribuye a disminuir el estrés y depresión, fomenta la convivencia social y estimula que la gente se ejercite.
- Garantizar una planeación urbana sustentable y comunitaria, con una visión metropolitana, de proximidad, accesibilidad y equidad; que contemple el desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos, de vivienda y servicios urbanos; y articule y promueve un sistema de transporte público y privado ecológico y formas de movilidad no motorizada.
- Desarrollar programas sobre la utilización de la ciencia, la tecnología e innovación dirigidos a la población general que contribuya a mejorar la sustentabilidad de sus prácticas diarias y en sus hogares, desde alternativas accesibles de ahorro de energía hasta la producción de energía solar y eólica, así como el ahorro de agua y el procesamiento de basura orgánica.
- Generar políticas de apoyo a las MIPYMES a nivel comunitario como estímulos fiscales asociadas a mejores prácticas ambientales, espacios para la venta y distribución de

productos alimenticios locales que conserven sus nutrientes; así como aquellos bienes y servicios con baja huella de carbono.

- Impulsar programas de empleo local que contribuya a disminuir el traslado de las personas a sus centros de trabajo, y que favorezca la disminución de emisiones de gases efecto invernadero por el uso de transporte, la generación de desperdicios y la desintegración familiar.
- Fomentar la cultura de la agricultura permanente a través de los huertos urbanos, azoteas verdes, mercados de trueque y campañas de reciclaje, que aumenten la cohesión social y la economía familiar con una visión comunitaria del desarrollo sustentable.
- Regenerar espacios públicos abandonados para crear zonas verdes comunitarias que promuevan la agricultura permanente y la educación ambiental; así como el enriquecimiento de suelos con abono orgánico, control de plagas y uso de composta.
- Crear una cultura de consumo consciente que estimule los hábitos de consumo responsable de nuestros actos contra los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad; que contrarreste el consumo irracional y solo se consuma lo necesario.

III. ECONOMÍA PROGRESISTA

NUEVO PACTO FISCAL.

- Establecer un Nuevo Pacto Fiscal entre la sociedad y el Estado que conlleve un equilibrio donde el Estado sea obligado a brindar servicios públicos de calidad, así como promover acciones y políticas públicas que amplíen las bases del desarrollo económico, en tanto que los contribuyentes y sectores productivos cumplan a cabalidad con el pago de todos sus impuestos sin recurrir a la evasión o elución fiscal. Este nuevo pacto deberá establecer claramente los impuestos

que deben pagarse, la reprogramación del gasto público, reducción y control de la evasión fiscal.

- Buscar un nuevo modelo de Federalismo Hacendario que reconfigure la corresponsabilidad fiscal de los tres órdenes de gobierno en la aplicación del gasto y fortalecimiento sus ingresos propios, a través de especificar y ampliar las facultades tributarias de los gobiernos estatales y municipales

CRECIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

- Garantizar condiciones jurídicas e institucionales para dar certeza a las inversiones como la protección de los derechos de propiedad, la seguridad pública, erradicación de la corrupción y de la extorsión.
- Apalancar el crecimiento económico a partir de otorgar mayor acceso al crédito de la banca a la iniciativa privada y disminuir las restricciones para usar los ahorros de la pensiones de los trabajadores en infraestructura estratégica, garantizando la capitalización de los fondos invertidos en beneficios reales para los trabajadores.
- Aumentar la inversión pública y privada en sectores estratégicos y clave de la economía nacional como son infraestructura física, social y tecnológica; la formación de capital humano altamente calificado; la generación de capacidades para la ciencia, tecnología e innovación; la adopción y uso de las tecnologías digitales.
- Profundizar la inserción de la economía estatal al mercado global de manera estratégica, buscando que los beneficios del comercio exterior, la economía digital y del sector exportador se distribuya de una manera justa y equilibrada entre inversionistas, empresas, personas trabajadoras y regiones del Estado, con perspectiva de género.
- Fortalecer una política industrial activa que promueva la competitividad, una articulación eficaz de las cadenas productivas y distribuya la inversión así como el empleo en las regiones del Estado.

- Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo basado en la coordinación, coherencia y complementariedad entre las políticas macroeconómicas, apertura comercial y economía digital, con las de protección social, salarios e ingresos, igualdad de género y política fiscal. Así como el uso eficiente de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y una mejor calidad de vida.
- Establecer un acuerdo de Estado que comprometa a los poderes públicos, gobiernos, empresariado, sociedad civil, sindicatos, centros de investigación y academia, a impulsar la ciencia, tecnológica e innovación como motores del crecimiento económico, con perspectiva de género y visión regional. El acuerdo contemplará:
- Compromisos multianuales de inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D) que llegue al 4% del PIB en 2030.
 - ✓ Incrementar la infraestructura tecnológica a partir de las asociaciones publico- privadas, donde se comparta el riesgo pero también las ganancias entre el Estado y el sector privado.
 - ✓ Establecer programas de vinculación de la academia y centros de investigación con la industria.
 - ✓ Fortalecer los programas de formación de capital humano altamente calificado.
 - ✓ Diseñar un modelo de transición en los sectores productivos con oportunidades de profundizar la innovación tecnológica, con el fin de estimular el mercado y reconvertir la fuerza laboral sin afectar los derechos laborales de los trabajadores.

EMPRESAS, PLENO EMPLEO Y DERECHOS LABORALES.

- Establecer un gran acuerdo entre el sector empresarial, las y los trabajadores y el gobierno, con el fin de impulsar una política de competitividad, productividad y pleno empleo en beneficio de las personas trabajadores y del sector privado.

- Impulsar la competencia de los mercados garantizando la participación del sector privado en áreas estratégicas de la economía del país como son las telecomunicaciones y las energías renovables y limpias, con absoluta transparencia y estado de derecho, que genere certeza jurídica.
- Promover la creación, permanencia y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de políticas públicas que generen ambientes de confianza, seguridad, certeza y estabilidad; promuevan la simplificación administrativa; impulsen su integración a las cadenas productivas de valor y a los mercados regionales, nacionales e internacionales; y den acceso al uso de tecnologías de la información, comunicación y digitales con perspectiva de género y visión regional.
- Promover el emprendimiento con políticas, acciones y programas focalizados en sectores económicos y productivos de alto valor agregado con perspectiva de género, enfoque regional y orientado hacia las personas jóvenes, a través del financiamiento público, acceso a créditos en la banca comercial, esquemas de asociación público-privadas y modelos de negocios que garanticen la rentabilidad total del proyecto.
- Impulsar el empleo formal y asalariado a través de estímulos fiscales como la deducción del 100 por ciento de las prestaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo (vales de despensa, becas, fondos de ahorro, aguinaldos, prima vacacionales y dominicales, horas extras), y las aportaciones voluntarias a los sistemas de pensiones complementarios.
- Proteger el ingreso de personas con ingresos medios como profesionistas, personas físicas con actividad empresarial y arrendatarios, actualizando y reestructurando las tarifas del Impuesto Sobre la Renta en cuanto a los límites inferior, superior y cuota fija.
- Establecer políticas, acciones y programas de emergencia económica orientados a estimular la demanda de empleo a través del gasto público y estímulos fiscales al sector privado,

- favoreciendo la inversión, el desarrollo de la capacidad productiva, y el crecimiento.
- Diseñar estrategias de movilidad laboral entre los sectores productivos que tengan la capacidad de generar más empleos y mejor remunerados, considerando las vocaciones productivas de las regiones y entidades federativas del país.
 - Reducir el empleo informal a través de políticas públicas integrales y focalizadas por regiones que atiendan aspectos fiscales (régimen de incorporación, estímulos), administrativos (simplificación, permisos, ventanilla digital) y financieros (acceso a crédito, esquemas de financiamiento); así como, análisis regionales y sectores productivos, que consideren el ingreso laboral, el nivel educativo, expectativas sobre la seguridad social, entre otras.
 - Garantizar la aplicación e implementación de la Reforma Laboral 2020 en cuanto a la justicia laboral, democracia sindical, supervisión del outsourcing, y la protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar y el campo.
 - Profundizar la regulación laboral para que hagan efectivos los derechos de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición del trabajo infantil, la discriminación en materia de empleo y ocupación; así como, reforzar las condiciones salariales, estabilidad laboral, seguridad y salud en el trabajo, particularmente en las contingencias y emergencias sanitarias o económicas.
 - Regular los derechos laborales en las nuevas ocupaciones de la economía digital, adoptando una nueva legislación laboral que tome en cuenta la naturaleza del negocio digital, los criterios jurídicos para clasificar el trabajo en las plataformas digitales y establezca un piso mínimo de protección para los trabajadores o colaboradores tengan o no subordinación jurídica como salario mínimo, protección contra el despido injustificado, derecho a la no discriminación, capacitación, promoción, seguridad social y condiciones de trabajo.

- Garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras cuyas funciones sean reemplazadas por la automatización y robotización en sus centros de trabajo, a los cuales deberán ofrecerles programas de reconversión laboral u ocupacional, programas de capacitación y formación en nuevas ocupaciones de la economía digital, y mantener la aportación del gobierno a su seguridad social.

ECONOMÍAS DEL FUTURO: CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO Y LA INDUSTRIA 4.0

CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO

- Establecer un nuevo modelo de desarrollo sostenible que concilie la necesidad de un rápido crecimiento económico y superar la pobreza con reducir los daños ambientales, estableciendo un marco normativo e institucional con incentivos y restricciones a la explotación de los recursos naturales, impulsando políticas de inversión públicoprivadas, políticas industriales, fomento a la innovación y empleo.
- Impulsar la bioeconomía a través de políticas en el que los recursos biológicos sean la base para el desarrollo de nuevas actividades productivas y cadenas de valor; intensivas en cuanto conocimiento y en la aplicación de nuevas tecnologías; la producción de bienes y servicios en nichos de mercado en rápida expansión (bioplásticos, biomateriales, bioinsumos agrícolas), e incrementa la producción y el empleo, particularmente en sectores agrícolas y agroindustriales.
- Invertir recursos públicos y privados en productos, servicios, tecnología y cadenas de valor que reduzcan las emisiones de Gases Efecto Invernadero; promuevan la eficiencia energética y el uso de los recursos naturales y se evite la pérdida de biodiversidad.

- Impulsar la Economía Solidaria a través de actividades económicas y formas asociativas y autogeneradas como las cooperativas, las sociedades mutuales y otras organizaciones populares, que involucren al sector público, privado y social en un marco de inclusión, solidaridad, cooperación, reciprocidad, justicia social e igualdad de género que promueva formas de vivir y producir pensando en las personas y el medio ambiente.

INDUSTRIA 4.0

- Establecer una política de Estado incluyente, inclusiva, con visión regional y perspectiva de género que impulse la Revolución Industrial 4.0 a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías que conecten la parte física de la industria con la parte virtual del Internet de las Cosas (IoT); que utilicen y analicen los datos e información de las líneas de producción y preferencia de los consumidores para orientar los procesos productivos, la prestación de servicios y los modelos de negocios que permita experiencias más personalizadas con los productos y servicios.
- Instalar la Comisión de la Revolución Industrial 4.0 con la participación de los sectores públicos, privados y sociales; la academia, centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones sindicales, y asociaciones de trabajadores independientes, que establezcan la ruta tecnológica de la industria y empresas del país; los requerimientos para implementar un ecosistema de innovación del país en concordancia con las tendencias de la industria y mercados internacionales; el impacto de la revolución tecnológica en la industria, las empresas, modelos de negocios, derechos laborales y formación de capital humano.
- Incrementar las inversiones pública y privada, nacional y extranjera, en infraestructura física que aumente la capacidad de conectividad, investigación, desarrollo

tecnológico e innovación, particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y en las regiones con mayor rezago tecnológico.

- Crear una Empresa Productiva del Estado con fondos públicos y privados, dedicada a emprender proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a partir de las necesidades de la industria estatal, regional y nacional, el mercado interno y las vocaciones productivas de las regiones de nuestro Estado.

Impulsar la oferta en la formación de capital humano en habilidades tecnológicas y digitales, a través de un Centro Estatal de Formación en la Industria 4.0 que sea de acceso gratuito, con igualdad y perspectiva de género, incluyente e inclusivo; y que otorgue becas de manutención a personas jóvenes y a grupos en situación de vulnerabilidad.

IV. DEMOCRACIA TOTAL

CONTRARRESTAR LAS POLÍTICAS POPULISTAS DE IZQUIERDA Y DERECHA.

- Promover el diálogo y el acuerdo político con todos los actores políticos, sociales y económicos, en el marco de un pluralismo democrático que rompa con los falsos dualismos y faccionalismo que dividen a la sociedad mexicana.
- Fortalecer las instituciones, reglas y procedimientos democráticos que garanticen la libertad política, el pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles, generar y consolidar contrapesos institucionales; y la autonomía de los órganos constitucionales del Estado.
- Defender el pluralismo político y el disenso, como principios democráticos en la discusión pública, los medios de comunicación y la deliberación en las redes sociales.

FORTALECER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

- Dar mayor control a la ciudadanía sobre la toma de decisiones políticas y sus representantes populares, haciendo más accesibles los mecanismos de consulta popular y referéndum, garantizando su carácter vinculatorio.
- Conectar las demandas de la ciudadanía con las decisiones de gobierno para así generar una mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas.
- Rediseñar el Federalismo y retomar el Municipalismo, dotándoles de capacidades jurídicas, fiscales, presupuestales y de gestión, para resolver las demandas más inmediatas de la población.
- Impulsar una reforma al marco jurídico del Congreso del Estado que garantice la incidencia pública de la ciudadanía tamaulipeca y sus organizaciones en la presentación, elaboración y aprobación de las leyes utilizando tecnologías digitales.
- Democratizar el Poder Judicial del Estado, para generar mayor control a la ciudadanía en la elección de las y los jueces de distrito y magistrados en materia civil y penal.
- Reforzar los controles ciudadanos sobre los partidos políticos y sus dirigentes, incorporando mecanismos horizontales de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, la democracia interna y el desempeño de su militancia en espacios de representación popular o gobiernos.

IMPULSAR UNA DEMOCRACIA PROGRESISTA

- Materializar el derecho constitucional de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones, incluida la banda ancha e internet.

- Establecer un plan estratégico en zonas de alta marginación y en espacios públicos de zonas rurales y urbanas.
- Impulsar una democracia ciudadana y abierta, a partir del uso de las tecnologías digitales en la discusión y toma de decisiones de las personas representantes populares, los gobiernos y las instituciones públicas.
- Crear una plataforma digital en la que la ciudadanía registrada en la lista nominal de electores, pueda participar en ejercicios de deliberación y toma de decisiones a través de las tecnologías digitales.
- Ampliar la revocación de mandato a las personas titulares de las presidencias municipales, Diputados Locales e integrantes de los cabildos.
- Crear un gobierno inteligente a partir de la incorporación de las tecnologías digitales, que canalice la colaboración de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, acciones y programas de gobierno.

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Diciembre del 2020



Profr. Enrique Meléndez Pérez

Presidente de la Comisión Estatal de Redes Sociales Progresistas
Tamaulipas